

**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Facultad de Ingeniería Química-FIQ

CARGO**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**

RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 154-2021-FIQ-UNAP

Iquitos, 20 de setiembre de 2021

EL DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Oficios N° 143-2021-DEFP-FIQ-UNAP, el Director (e) de Escuela de Formación Profesional - Ing. Juan Manuel Rojas Amasifen, Dr., solicita la **Regularización de Reinscripción de Cursos** a favor de la estudiante del 3er. Nivel – V Ciclo: NAGELY SOUZA QUISPE identificada con DNI N° 74029008 y código universitario N° 2173490, quien no se inscribió en la fecha establecida en el Calendario Académico I-2021; por motivos familiares y encontrándose fuera de la ciudad; por lo que solicita la regularización de reinscripción de los cursos siguientes:

Curo (s)	Docente a cargo
Economía	Ing. Hugo Emerson Flores Bernuy
Fisicoquímica II	Ing. Juan Manuel Rojas Amasifen
Balance de Materia y Energía	Ing. Víctor García Pérez
Química Analítica II	Ing. Rosa Isabel Souza Najar

Que, es potestad de esta Facultad y la Institución, priorizar aspectos académicos en aras de solucionar situaciones en el bienestar del estudiante y no perjudicar su enseñanza-aprendizaje a lo largo de su carrera profesional; por lo que, es procedente aceptar lo solicitado por el Director de Escuela.

En uso de las atribuciones que confieren a esta Facultad, la Ley 30220 y el ESTATUTO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la **Regularización de Reinscripción de Cursos** a favor de la estudiante del 3er. Nivel – V Ciclo: NAGELY SOUZA QUISPE identificada con DNI N° 74029008 y código universitario N° 2173490, quien no se inscribió en la fecha establecida en el Calendario Académico I-2021; por motivos familiares y encontrándose fuera de la ciudad; en mérito al Considerando de la presente Resolución Decanal; siendo los Cursos siguientes:

Curo (s)	Docente a cargo
Economía	Ing. Hugo Emerson Flores Bernuy
Fisicoquímica II	Ing. Juan Manuel Rojas Amasifen
Balance de Materia y Energía	Ing. Víctor García Pérez
Química Analítica II	Ing. Rosa Isabel Souza Najar

ARTICULO 2º.- La Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registros y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Sumner Shapiama Ordoñez

DECANO (e) FIQ UNAP
C.C. DIGRAA, DEFP, ORSA, Legajo, Archivo.VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ-UNAP

Dirección: Av. Freyre N° 616, Iquitos, Perú

Teléfono: (5165) 24-3665 / 23-4101

decanatofiq@yahoo.es

www.unapiquitos.edu.pe